

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

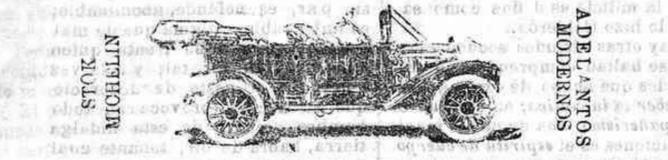
FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO. V.—NÚM. 851.

Miércoles, 2 de Abril de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Zamora y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. P.—Accesorios, gasolineros y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carros-carrés, reparaciones, pintura y guarnecido, en los talleres de los talleres de

Hijos de V. Bomati

Facios de los automóviles FLANDERS completamente equipados y pasados en S. M. P.
Torpedo 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
Idem 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.
Idem 20/20 H. P., cinco idem, 9.800 idem.
Landulet 15/20 H. P., cinco o seis idem, 10.850 idem.
Idem 20/20 H. P., seis idem, 12.850 idem.
Visítalos en su establecimiento, Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO — Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Pasco de la Estación), 15.—Salamanca.

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LICOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

NICOLAS ALBERTOS

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.
Ya sabe el público que el comercio de paños tiene siempre ventajosa, no sólo en los precios y en la calidad de los mismos, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas, que producen la mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que al irse siempre ha refinado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buzo se sienta perjudicado. En artículos propios para el calor y comunalidad, hay siempre un surtido inmenso.

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
Tiene ares y féretros de todas clases.—Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Federico.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Oera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.
Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

Sesión del Ayuntamiento. La cuestión de los Lavaderos.

Manifestaciones del señor Díez Ambrosio. Protestas, interrupciones y escándalo.

Comenzó a las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor García Barrado y asistieron los señores Díez Ambrosio, Maldonado, Ceballos, García y García, Durán, López Cabezas, Villalobos, Pérez Criado, Brizuela, González, Santa Cecilia y Cabanillas.
Aprobada el acta de la anterior, se pasó al

Despache ordinario.
Informe de la comisión de Hacienda—que quedó en la sesión precedente sobre la mesa—en la instancia del secretario de la sociedad del Turismo, pidiendo una subvención de 500 pesetas para obsequiar a una caravana de turistas que llegará a esta ciudad el 24 de Mayo próximo.

Se aprueba, con la enmienda del señor Ceballos, de que la cantidad de 200 pesetas que se concede, en lugar de extraerla del capítulo de imprevistos, se haga del de festejos.

Votaron en contra los señores Durán y Maldonado.
Conforme a las actas de subastas celebradas, se adjudica a don Manuel Sánchez Hoigado, el servicio de derribo de la casa número 26 de la calle de Peña 2.ª y la construcción de nuevos burladeros en el Matadero.

Quedan ocho días sobre la mesa los dictámenes emitidos por la comisión de obras, valorando en pesetas 2.575 la casa número 13 de la plaza de San Mateo, de don Victoriano de Dios, adquirida por el Ayuntamiento mediante expropiación, y en la proposición del arquitecto sobre adquisición de un aparato para riego de las vías públicas.

Acéptase la expropiación ofrecida por don Domingo Borrego, de la casa número 69 de la calle del Doctor Riesco.

Por unanimidad se aprueba el acta de alineación de la casa que piensa construir don Victoriano García, en la calle del Pozo-Hilera.

A don Isidro Sánchez, se le confiere autorización para construir una casa rectoral en la Ronda de Sancti-Spiritus.

Después de cuatro subastas sin efecto, celebradas para la enajenación de la piedra existente en el Correccional, se acuerda volver a verificar nueva licitación en tipo libre, pudiendo optar el Ayuntamiento por la proposición que desee.

Se da lectura a una comunicación de don Dimas Ledesma Martín, en la que participa a la Corporación su regreso del extranjero, dándole las gracias por las subvenciones que le ha facilitado durante su permanencia fuera de la Patria.

También manifiesta el comunicante, la pérdida de su equipaje causada por un naufragio sufrido al retornar a España, y hace el ofrecimiento de explicar prácticas eléctricas en la escuela municipal de Artes e Industrias.

Acuérdase que pase a estudio de la comisión correspondiente, este último extremo de la comunicación.

Consumos.
Asciende lo recaudado desde el 22 de Marzo al 28, a la cantidad de 10.996 pesetas, 35 céntimos.

Ruegos y preguntas.
La cuestión de los lavaderos.—Manifestaciones del señor Díez Ambrosio.—Protestas, interrupciones y escándalo.

El señor Villalobos manifiesta que es poco amigo de tratar en el Ayuntamiento, cuestiones de que se ha ocupado la prensa, cuando no hay representantes de ella que puedan defenderse de los cargos que se les imputan.

En el último número del semanario conservador, titulado *La Libertad*, apareció una amplia información, referente al proceso seguido

en el asunto de los lavaderos de don Urbano Andrés, y el cual abarca desde que se otorgó la concesión hasta la resolución que adoptó el Ayuntamiento en la precedente inmediata sesión, de adquirirlos mediante su expropiación.

Se dice en referido artículo que constituye esto una indignidad e inmorality, y que debe revocarse aquel acuerdo, y como se halla entre nosotros el director y algunos redactores del semanario aludido, yo les invito a que declaren si efectivamente la Corporación ha ejecutado esos actos deshonorosos y descalificadores.

El señor Díez Ambrosio.

Voy a contestar al señor Villalobos, tan culpable y claramente, y para que me entienda no solo él, sino la opinión a quien por lo visto quiere que vayan enderezadas mis explicaciones.

Estas se las doy, por la deferencia que me merecen todos los señores concejales aquí presentes, y también porque tanto como el que más, deseo que esta cuestión se traiga al Ayuntamiento.

Por lo demás, tengo en cuenta el señor Villalobos que a Antonio Díez Ambrosio no se le pueden pedir cuentas ni explicaciones de sus actos más que como concejal, no como director de un periódico, ni que haga manifestaciones acerca de lo que él no conoce, porque ateniéndose al expediente no puede hacer otra cosa más que citar hechos.

Yo creo que no hay aquí esa inmorality que consiste en lucrarse algún señor concejal, resolviendo de esta o de la otra manera algún asunto, pero sí la inmorality que supone el atender demasiado a los intereses de los particulares, desatendiendo los del Municipio, con los que aquellos están en pugna, adquiriéndose amigos por este procedimiento, aun cuando el Ayuntamiento resulte perjudicado. (Grandes protestas por parte de los concejales liberales y republicanos y del público, que algunos minutos obligan al señor Díez Ambrosio a suspender el discurso.)

Restablecido el silencio, dice el señor Díez Ambrosio que es doloroso tratar de estas cuestiones, porque tienen la rara virtud de excitar las pasiones, bien se traten en la prensa, bien en las sesiones del Ayuntamiento; viniendo a empeñarse por apreciar en ellas alusiones que no se han querido hacer. (Se reproducen las interrupciones.)

A mi, concejal del Ayuntamiento, no pudo menos de chocarme que después de adoptado el acuerdo de declarar caducada una concesión por no atenderse el contratista a las cláusulas del contrato, inmediatamente y alegando razones desconocidas, se revocase el acuerdo y se determinara indemnizarle en cantidad próxima a 10.000 pesetas.

Yo quiero que me digan los señores concejales firmantes del dictamen cómo pueden compaginar estos dos acuerdos y de dónde nace la obligación de indemnizar al contratista.

Por lo demás, si la opinión pública se ha alarmado y ha visto en este asunto algo extraño, la culpa la tienen los firmantes del dictamen al hablar en él de causas desconocidas, que yo quiero que me expliquen cuáles son.

Ha sucedido con este expediente, que desde un principio comenzó mal, sorteando la ley de contratación administrativa; sorteando la ley municipal se concedió a un individuo una parcela de terreno y cantidad de agua por valor de más de 1.200 pesetas, por 30 años.

Para esto fué preciso no sacar a subasta esa parcela: habría sido fácil que se hubiese quedado otro con ella, contrariando con esto el espíritu de la ley.
Porque ocurre con esto, señores,

que es achaque antiguo de esta casa, el aprovecharse del cargo de concejal para obtener concesiones favorables. (Protesta del público y de los concejales, y la presidencia, enérgicamente, dice que todos los señores ediles tienen perfectamente derecho a hablar, y requiere al señor Díez Ambrosio a que explique las palabras que ha pronunciado.)

El señor Villalobos hace constar que si el público interrumpe abandonará el salón.

El señor Díez Ambrosio declara que con las interrupciones, y acañorado se le obligará a decir algún disparate por no poder formar bien los conceptos, y el señor Villalobos le replica que lo conoce muy bien.

Reanuda su discurso el señor Díez Ambrosio, diciendo que todos saben que no hay concejal capaz de desmentirle, que aunque en la concesión figura otro individuo, fué ésta para don Melchor Marcos, concejal, a la sazón, del ayuntamiento que la otorgó. (Como el aludido se hallaba en el público, protestó, y en ese mismo momento la presidencia ordena a sus agentes que lo saquen del salón, invitando por segunda vez al señor Díez Ambrosio a que explicara esas palabras.)

Sólo así, prosigue diciendo éste, se explica las enormes facilidades que se encontraron entonces para resolver este asunto, porque siendo concejal se puede subir y bajar fácilmente de oficina en oficina, intervenir en las comisiones e influir en los dictámenes.

Sólo así se explica también que cuando más adelante se supo que este individuo no se ajustaba a las condiciones del contrato, nadie se atreviera a decir una palabra, por que al más fresco se le traba la lengua, si tiene que acusar a un compañero que se sienta enfrente.

Lo que ha ocurrido es que el motivo de ofrecer don Melchor Marcos en expropiación los lavaderos por él construidos, no es otro que solicitar, sencillamente, permiso para hacer una toma de aguas; se le concedió en tales condiciones que por las reformas e instalaciones que tenía que hacer dejaban los lavaderos de ser momio, y por eso se los ofreció al Ayuntamiento en la cantidad de 12.500 pesetas, dándole ésta la de 9.570.

El señor Brizuela, que tanto se quejaba que por alguien se pusiera en tela de juicio sus conocimientos en estos asuntos o sus deseos de trabajar en bien del pueblo, no debió meterse en este atolladero (el concejal aludido increpale, a fin de que no se dirija a él personalmente sino a todos los firmantes del dictamen) y estudiar bien antes esta cuestión, viendo los inconvenientes que podía ofrecer el tomar dos acuerdos contradictorios.

Al presentarse la solicitud reclamando contra el acuerdo del Ayuntamiento y amenazando con entablar el recurso contencioso-administrativo, debió la Corporación seguir adelante con su acuerdo, sin temor a interposiciones de recursos, porque en ese caso, cuando cualquier vecino reclame contra un acuerdo del Ayuntamiento, habrá que preguntarle si tiene amigos o parientes que puedan influir para que los gane, lo cual equivaldría a hacernos víctimas de un *chantage*, si por esto se le fuese a indemnizar sin tener derecho para ello.

El señor Villalobos.

A mí me interesaba más que la discusión del dictamen el conocer y saber si el señor Díez Ambrosio, director del semanario *Libertad*, mantenía las frases de inmorality e indignidad que desde su periódico había lanzado contra el Ayuntamiento, y las cuales, si las hubiera sostenido, habríamos obligado a pedir a la presidencia que inmediatamente reuniera a la Corporación en sesión secret con objeto de que hubiera concretado sus cargos al concejal acusador.

Como no se puede debatir el acuerdo adoptado, interesó de la presidencia que convocase a la junta municipal administrativa para conocer el expediente.

Si se ha ido a una transacción con el concesionario de los lavaderos, ha sido por el temor a que con el recurso que se anunciaba aconteciera lo mismo que con los interpuestos sobre las pensiones, los puestos del nuevo Mercado, el de don Jesús Pérez de la Fuente y tantos otros que se resolvieron contra el Municipio.

Yo he votado el dictamen de la comisión, referente a la expropiación de los lavaderos con la misma tranquilidad con que el señor Díez Ambrosio defendió el asunto de las pensiones, el de la electricidad y el de los puestos del Mercado.

Y siempre lo verificaría tranquilamente y serenamente, porque me fió más en la justicia y conveniencia del Ayuntamiento que en las minucias legales.

Lo que sucede, es que las derechas necesitaban una plataforma para volver al Municipio y han elegido este asunto.

El día que se discutió ese expediente debieron presentarse esos señores a debatirlo, y no lo hicieron; y en cambio, han preferido llevar el asunto a la prensa para producir ruidoso escándalo y justificar el retorno a la casa paterna.

El señor Brizuela.

Declara, con palabra vibrante de sinceridad, que firmó y defendió el dictamen por el íntimo convencimiento que abriga de que con esta resolución se beneficiaría por dos conceptos los intereses que el honrado vecindario de esta ciudad le confirió al traerle al Ayuntamiento.

De ese modo, no dando motivo a la incoacción de un recurso que como todos los anteriores, habría de irrogar lesión profunda al erario municipal; y de otro, atendiendo a la salud pública, que es el supremo deber que desde este sitio tenemos que cumplir.

Satisfactoriamente suscribí el dictamen, porque todos conocen que la instalación de esos lavaderos, en el puesto que hallanse emplazados, constituyen un peligro constante para Salamanca, y ante el remordimiento que en un día imprevisto pudiera torturar mi conciencia, si durante los veinte años de la concesión sobreviniera alguna epidemia, opté por la expropiación.

Creo que he obrado bien, y si por este acto he contraído alguna responsabilidad, dispuesto me hallo a asumirla, si a ello se me demanda.

En oposición a este mi proceder, yo recuerdo al señor Díez Ambrosio que cuando sostuvo la necesidad de hacer efectiva la cláusula penal que figura en el contrato celebrado por el Ayuntamiento con La Electricista Salmantina, y por la que ésta hallábase obligada a abonar en áreas municipales la multa de 0 40 céntimos por cada lámpara que no luciera cada noche, su señoría defendió la derogación de aquella disposición y la votó.

Y aquello, señor Díez Ambrosio, si que fué monstruoso; con aquel acuerdo se arrojaron por la ventana, y en contra de los intereses municipales, 50.000 pesetas anuales, a que, según mis cálculos, habría ascendido las multas é impuestos.

Aquello fué bochornoso, y sin embargo, nadie intentó escandalizar a la opinión, y ahora en que se benefició con la susodicha expropiación los intereses morales y materiales del vecindario, se pretende hacer un ambiente desfavorable para los concejales que durante la ausencia de los que integran las derechas hemos asidua y honradamente velado por el bienestar de esta ciudad.

Se habla de miles de pesetas: de 9.750 pesetas que se regalaban al expropiado, y esto no es cierto; porque debe saber el señor Díez Ambrosio que en la valoración y tasación figura un motor eléctrico que no puede entrar en ella, por no pertenecer a don Urbano Andrés, cuyo precio es el de 5.000 pesetas, de donde resulta que aquella queda reducida a 4.750 pesetas.

Por consiguiente, y esta es la consecuencia lógica que se desprende del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en el caso que este asunto quiera examinarse con alturas de propósitos y sentimientos, que por 4.750 pesetas, se evita a la Corporación un pleito de dudosos resultados y un peligro, por espacio de veinte años, a la salud pública.

Es posible que al firmar el dictamen estuviera equivocado; pero tampoco la responsabilidad me alcanza, porque siendo iletrado, debí su señoría, como abogado que es y síndico, asistir a aquella sesión, para encauzar legalmente la cuestión.

Por la mucha extensión que he, mos dado al debate que precede, prescindimos de consignar los rue-

gos y preguntas, de escaso interés, que formularon los señores Cabanillas, Villalobos, López Cabezas, Pérez Criado y Santa Cecilia.

Cosas de casa

Salamanca, Salamanca, Un tuerto te está mirando, ¿Qué cosas te están pasando? Y todo por *doña blanca*.

Al circuito taumático Todos le dan calabazas, No sale ni un empresáquico Que quiera echar unas bazas.

El reloj de la Alcaldía En las nueve y media está *Parao* hace más de un día. ¿Pero, a qué es esa manía?... ¿Qué te ocurre, dilo ya?

Oíd su contestación: —No seas cándido y simplón, Mis dolores y mis quejas Son trescientas pesetetas Para echarme un chaperón.

—¡Vive Dios! que no sabía, Que por esa porquería Esté tu hermosa campana, Sin lanzar su melodía, Del anochecer al día, De la tarde a la mañana.

—(El reloj). Pues ahí tíes, Total por la vil peseta Me tién hecho la... cocleta Y estoy como ya tú ves.

—No creo en tu compostura Estás hecho un marrullero. —¿No ves que hasta al minuterero Le está entrando calentura?

Será verdad o comedia; Mas no me das el camelo, Pues siempre que miro al cielo Te encuentro en las nueve y media.

Haces bien, pues yo *pa rato* Estoy *hao* con las nueve. ¡Antonio... no se conmueve ...no me arreglan... ves que ingrato!

(El reloj da un suspiro y hasta le tiemblan los remos, yo al alejarme te miro y digo en otro suspiro: ¡nadie semos... nadie semos!

DELÁS.

De sociedad

—Hoy se cumple el décimo aniversario, de la triste muerte de aquellos desgraciados estudiantes de los sangrientos sucesos del 2 de Abril. Al recordar tan triste fecha, rogamus á nuestros lectores una oración, por el alma de los desventurados.

Han llegado: —De su dehesa de Campacerrado, los señores de Cobaleda é hijo. —De Madrid, don Graciliano y don Argimiro Pérez Tabernero Sanchón.

Mañana, a las diez, en la iglesia parroquial de San Martín, se celebrará misa de Angel, por el párvulo Miguel Iscar Alonso.

—En el concurso anual verificado hace pocos días, entre los médicos de Baños, ha obtenido la dirección de los de Ledesma, en esta provincia, nuestro particular amigo don Hipólito Rodríguez Pinilla que ya desempeñó dicho cargo hace algunos años. Reciba nuestra enhorabuena el docto catedrático.

Universitarias.

Al señor director de administración de la *Gaceta* de Madrid, para su publicación en la *Gaceta* se remite anuncio resolviendo las incidencias presentadas a los concursos de ascenso y traslado de Enero último.

A la junta de Instrucción pública de Cáceres se traslada real orden ascendiendo al maestro de la escuela de Valencia de Alcántara, al sueldo anual de 1 375 pesetas.

Al señor gobernador civil de la provincia, se remite anuncio de matrícula no oficial para su publicación en los respectivos boletines oficiales.

Almacén de carbones minerales, antracitas, cok, brezo y cok especial para calefacciones. Son los mejores, mas limpios y de más calorías. Su dueño: IGNACIO VEIGA, Zamora, 27, Almacén de harinas.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Primera conferencia, recibida á las 6. Madrid.

El infante don Carlos, capitán general de Sevilla.

Dícese que por motivo del pase a la reserva del teniente general señor Delgado Zulueta ascenderá a este cargo el infante don Carlos de Borbón. Inmediatamente se le nombrará capitán general de Andalucía.

Traslación de la Presidencia. El próximo mes de Junio, se trasladará al palacio que habita el infante don Carlos, la Presidencia del Consejo de ministros.

Huelga de ferroviarios. Al recibirnos el ministro de la Gobernación, esta mañana, nos ha manifestado que había recibido un telegrama del gobernador de Huelva, en el que le participa que los empleados y obreros ferroviarios de Zafra, le han notificado la declaración de la huelga, realizando simultáneamente el paro.

Como no se ha cumplido la disposición de la ley que señala el plazo de ocho días que ha de mediar entre la notificación de la huelga y el paro, la autoridad gubernativa de esa provincia andaluza, llamó a la comisión de huelguistas para encarecerle que reanudasen el trabajo durante los ocho días que deben transcurrir desde el día de la declaración al de la huelga.

Créese que dentro de este período de tiempo se solucionará satisfactoriamente el conflicto, otorgando a los huelguistas la damnificación que solicitan.

Huelga general. —Jugada de Bolsa. El señor Alba, según las declaraciones que nos ha hecho, concede gran importancia a la huelga de mineros de Río-tinto.

Sábase, según nuestro interlocutor, que todo este movimiento va encaminado a realizar una baja en los valores de la Bolsa, de París.

Se intenta llegar a promover la huelga general. El ministro nos dijo, refiriéndose a este asunto, que conocía los nombres de las personas que pretenden promover este conflicto, pero que le está vedado divulgarlos.

Todas ellas se encuentran en Sevilla, para cuya población han salido fuerzas de la Guardia civil, en evitación de inesperadas contingencias.

París. Declaraciones de Romanones. El diario parisién *Le Temps* publica las importantes declaraciones que ha hecho el presidente del Consejo de ministros de España.

Afirma en ellas el conde de Romanones que España, después de haberse reconstituido se encuentra en situación de aliarse con Francia sobre bases de verdadera amistad, a fin de ejecutar una acción común en Marruecos.

Termina el jefe del Gobierno agradeciendo las palabras de afecto a España que pronunció en las cámaras el ministro de Negocios Extranjeros al debatirse el tratado franco-español.

Málaga. Tropas indígenas. Procedentes de Melilla, han llegado las fuerzas de policía indígena que van a Madrid para asistir a la jura de la bandera.

Las referidas fuerzas las constituyen un jefe, nueve oficiales, 340 soldados y llevan 146 caballos.

Fueron recibidas las tropas por las autoridades militares y un numeroso gentío.

Se alojan en el cuartel de Aurora.

Han desfilado ante el gobernador militar, general Santa Coloma, que se situó en la calle de Larios. Inmenso público presenció el interesante espectáculo.

En un tren especial, saldrán para Madrid.

Zaragoza. Política conservadora.

Encuétrase animadísima la política conservadora.

Oficialmente se ha acordado romper para lo sucesivo toda inteligencia electoral con los liberales, en consideración a la conducta que éstos han observado en las pasadas elecciones de diputados provinciales.

Se ha designado a don Jerónimo Torres, para que luche por el distrito de la Almunia de Doña Godina en las próximas elecciones.

Existe el acuerdo de publicar un periódico diario, que sea órgano de la política conservadora aragonesa. Para este fin, se ha suscrito por varios elementos una importante cantidad.

Londres. Austria e Inglaterra amenazan.

Afirmase que las únicas potencias que tomarán parte en la manifestación de las potencias ante las costas de Montenegro son Austria e Inglaterra.

La Gran Bretaña, toma parte para que no se crea por las potencias, que su actitud en el conflicto balcánico es meramente platónica.

Conferencia recibida á las 14. Madrid.

Desaparición de estampillas. La Dirección general de Registros ha pasado al Juzgado de guardia una comunicación denunciándole la desaparición de varios legajos que contendrían cuatro mil quinientas solicitudes extendidas en papel reintegrado con estampillas de pesetas, y las cuales se han utilizado en otras tantas presentadas con posterioridad.

La autoridad judicial ha decretado algunos registros en los domicilios de varios empleados de la dirección de Registros.

El ex-senador don Tomás Allende en el Vaticano.

Ha recibido el Santo Padre en audiencia privada al ex-senador bilbaíno don Tomás Allende, a quien acompañaba su señora e hijos.

Conferencia de Romanones con varios ministros y el embajador de Inglaterra. —La baja de valores.

Ha podido comprobarse que los señores conde de Romanones, Alba, Navarro Reverter y el embajador de Inglaterra, celebraron anoche una larga conferencia acerca del sensacional asunto de baja de los valores de las minas de Río-tinto, que proyecta verificar en la Bolsa de París, provocando a este efecto la huelga de los trabajadores de aquel coto minero y de los ferroviarios de las compañías del Sur de España.

Los conferenciantes trataron sobre la adopción de algunas disposiciones para garantizar el orden público.

La intervención del embajador de Inglaterra se debe á la necesidad amparar los intereses que la nación inglesa tiene en la cuenca minera mencionada.

Espéranse con gran expectación conocer los acuerdos que tomen los obreros en la sesión que celebrarán esta noche.

Excursión a Toledo. Han marchado hoy a Toledo la infanta Isabel y la ar-

chiduquesa de Austria, hermana política de doña María Cristina.

Regresarán de la histórica ciudad por la noche.

Sevilla. Víctimas de la trichina.

Comunican de Ecija, que el vecino de esta localidad Manuel Villarón, que habita en una choza, mató ayer un cerdo clandestinamente, invitando a comerle, a varios amigos.

A las pocas horas, todos los comensales se sintieron enfermos; falleciendo casi repentinamente siete individuos, y quedando otros ocho en estado gravísimo.

Se ha comprobado que el cerdo tenía trichina.

Melilla. Incendio de una ferretería.

En una ferretería establecida en la calle del general Chacel, se provocó anoche tan formidable incendio, que a los pocos momentos, a pesar de los trabajos de salvamento que se realizaron por las tropas, quedó el edificio completamente destruido.

Al lugar del siniestro, acudieron los generales Jordana, Villalba y Aizpuru.

Las pérdidas son cuantiosas.

Delgado Barreto.

Homicidio en Sepulcre-Hlarío

Esta mañana terminó la vista de esta importantísima causa, seguida ante el tribunal del jurado.

Habían sido procesados como autores del delito que se perseguía don Antonio Moreta Martín, médico de aquel pueblo, y los vecinos del mismo Noé García Hernández, Manuel García, Rafael Hernández y Francisco Laso Hernández.

El señor fiscal retiró la acusación para los cuatro últimos procesados y la sostuvo solamente contra don Antonio Moreta, á quien consideraba responsable del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Nuestro respetable y distinguido amigo el letrado don Nicasio Sánchez Mata, defensor del señor Moreta Martín, pronunció esta mañana su hermoso informe de defensa, y en un todo conforme con sus pretensiones, el tribunal del jurado dictó veredicto de inculpadabilidad, dictándose seguidamente la oportuna sentencia absolutoria.

Enhorabuena para nuestro muy querido amigo, y para su defendida el señor Moreta.

Segunda conferencia militar DADA POR EL CAPITAN

Don Miguel Paré de Lucas EN EL CUARTEL DE

Cozadores de Albuera.

(Conclusión).

El soldado. Este no es sólo un hombre que maneja bien el arma, marcha y se mueve bien en formaci6n; eso le da fuerza física, le dará soltura y ligereza; pero hace falta más, necesita de otra educaci6n psíquica que le dé fuerza moral, y ésta sólo se adquiere con el conocimiento y práctica de tres virtudes: la subordinaci6n, el deber y el honor.

La segunda, en rigor, abarca a la primera, puesto que la subordinaci6n sólo es una condici6n precisa para el cumplimiento del deber; no es otra cosa que la idea de ese deber, bajo la forma especial del prisma jerárquico; es, pues, la sumisi6n a los reglamentos, la obediencia a los superiores, una manifestaci6n sensible de la disciplina, sin cuya vital condici6n el ejército, para quien es una necesidad esencial la jerarquía, no podría subsistir.

El deber, lo es todo: es la obligaci6n de conformarse el soldado con las órdenes que recibe, de cumplir

la misi6n que se le confi6, de realizar el sacrificio que se le exige, llegando hasta dar la vida en pro de sus compañeros ó en holocausto de la Patria. Pues el honor militar todavía es más; dije que el deber lo es todo, pero un tod6 sólo en obra; cuanto sublime hag6 el soldado se lo exige el deber; el honor nos prohíbe ser egoístas y envidiosos, es el respeto de sí mismo; pero cuidando de no llegar á la adoraci6n del yo; es el sentimiento de gusto y placer ante el sacrificio, lo que en religi6n se llama santidad; por algo á la miliicia se d fine como s6is lo hizo Calder6n.

Hay otras virtudes secundarias, que se hallan comprendidas en estas dos que acabo de explicar en el deber la iniciativa; en el honor el compañerismo; una de cuyas manifestaciones es el espíritu de cuerpo. La iniciativa consiste en tomar sobre sí, la responsabilidad de una decisi6n, que estimamos en armonía con las miras del jefe, quien, por hallarse auserate no nos puede ordenar. Hoy, dada la forma de desarrollarse el combate actual, es de gran alcance, llamada a prestar óptimos frutos con su oportuno empleo, así como la falta de ella podría á veces traer consigo irreparables desgracias y acaso, acaso, hasta terribles desastres: es, por tanto, muy importante que se ejercite en su práctica el soldado, para que llegue a ser lo más clarividente posible de la intenci6n del superior, que hoy, más que nunca, es ya otra cosa que un número en la fila, sobre todo en nuestra arma, en cuyo servicio de exploraci6n tiene constantemente una independencia relativa, que aunque en pequeña esfera, le obligara a ejecutar actos de verdadera iniciativa.

El compañerismo es el lazo moral que une a las tropas: nace de la íntima convicci6n de que cada cual necesita del compañero (título que comprende de soldado a general); de que aislado ni es nada ni puede nada: de que han de vivir, marchar y combatir juntos: nace de esas relaciones de amistad que ha de entablar el militar con sus camaradas y que les lleva a prestarle mutua ayuda, a consolarse en días de tristeza, a ayudar y animar el veterano al recluta, cuando está apenado, pensando en el idéntico trance por el que él pasó.

Y espíritu de cuerpo es ese común sentimiento por el que se ama a su regimiento, se siente orgullo de llevar su número y pertenecer a él; ese algo que anima a todos al oírle elogiar por jefes o personas ajenas a él, ya en maniobras ó en revistas; es la pena que se siente cuando se hace pública una falta cometida por otro que pertenece a él.

Vosotros, soldados de Albuera que me escucháis y que sois, como buenos españoles, vivos e inteligentes; vosotros bien sabéis, como sé yo, y sabemos todos, que allá en lo más íntimo de vuestro ser, en vuestros nobles y esforzados corazones, anidan, y de ellos sin esfuerzo alguno brotan, esas bellas cualidades que acabo de enumerar; y en vosotros, reclutas, también sabemos existe poderoso, y pujante ha de brotar, el germen de todas esas virtudes: cuidadlas los unos, desarrolladlas los otros y todos ampliadas con una ciega confianza en vuestros jefes; ved en ellos hombres pundonorosos, bravos e instruidos, que, amorosos, os reciben al llegar al cuerpo; son vuestros guías y protectores en él: estad dispuestos a obedecerles en todos momentos, a acompañarles con el orgullo de ser por ellos mandados, allí donde os lleven, que ellos protegerán vuestras vidas cuando no sean precisas para salvar el honor de la bandera.

La Bandera. (Con este título leyó el conferenciante un inspirado himno, que aparecerá en estas columnas mañana (D. m.)

Tributo a la Bandera. Hay que exaltecer la bandera, pues así se honra a España en su fama y en su religi6n, en su ciencia y en sus artes; por la fama, nos prostrearemos ante ella, recordando esplendores pasados; la religi6n nos hará ver la fe de los que tan grande supieron hacerla, que en nuestra España no se puso el sol; nos llevará la ciencia a contemplarla dando sabios al mundo, desde esta Salamanca; señalará con majestuoso gesto, por el arte, los magníficos templos que erigió, monumentos sin fin que levantó, cuadros inimitables, prodigios de pintura con que los hermosos; áureos tiempos del cincel, de la pluma y del pincel, que en visi6n sobrehumana nos hará contemplar piéyade inmensa de sublimes hijos de trabajo, señores del saber, Dioses del genio.

Ante la bandera de la Patria, deben todos los cuerpos inclinarse, los labios todos deben enmudecer; y multas corrientes afectivas

deben surgir del corazón al cerebro, para que en él se loe lo que fue, y vo. ver del cerebro al corazón produciendo en éste intenas sacudidas de febril deseo que nos impulse á renovar esos antiguos lauros, brillantes concepciones, hechos sublimes; mostrar tibios respetos a la bandera, a esa bandera roja y gualda, cuyos colores son: el de su sangre generosa que estuvo siempre pronta a la defensa de las causas nobles y el de la heroica lecura que hizo a don Quijote «El prototipo», de nuestro pueblo sin par, es nefando, abominable; es imborrable estigma que de mal español pone en su frente, quien se atreve a hacer tal; y a la vez que verá el gesto de desprecio que su acci6n provoca en todo hombre amante de esta hidalga tierra, habrá de oír, tonante cual anatema apocalíptico de réprobo, un «miserable», que, lanzado por nuestras «glorias patrias», le llevará el eco de las ingentes bóvedas del templo de la inmortalidad en cuyo seno descansan.

Para el soldado es sublime bálsamo que fortalece entusiasmos, centuplica energías, mitiga penas, suaviza los dolores, anula y mata las debilidades; es guía misterioso de su fe y refugio estrella de su honor; es el manto con que la Patria temple y abraza su corazón; el pergamino en que sella con un timbre de gloria inmarcesible, la honradez de su apellido, mágico fénix en el que viven sus padres, si aceptando sonrientes todas las privaciones, supo despreciar la desahuciable vida y aun caría gustoso ante soldados enemigos, que osaron atacar á su honor e integridad.

Jura de la Bandera.

En la jura de la bandera haréis dos cosas; jurar por Dios, y prometer por la patria y el rey, el defenderla; por eso el que traiciona á su bandera, o el que deserta, realiza el acto de vileza más grande que puede cometerse; atrae sobre sí, y coloca en su frente, el baldón doblemente ignominioso de la irreverencia y la deslealtad; es para Dios un perjurio, para su patria, un hombre sin honor, y si alguna vez el arrepentimiento le hace mirar al cielo, lo mas que podrá hallar, es la palabra «perd6n»; pero ni los horizontes que de allí contemplan tendrán el encanto de las lejanías en que su vista se recreaba cuando subió al campanario de la aldea; ni las flores a que preste savia el suor de su abatida frente, aña en extraño suelo, tendrán el grato aroma de las doradas mieses y rojas amapolas que tapizaron el valle que le vio nacer y adornaron su cuna ó su sombrero; ni a él llegará el blando eco de los conocidos cantares que el zagal entone en su majada, en su boyizo el vaquero, y el pastor o el labriego en la cañada; no podrá arrojarle ante la tumba lejana de sus padres, ni sus deudos, parientes y amigos derramaran una lagrima, ni podrán colocar una flor sobre la fría tierra en que tarde ó temprano habrán de ir a descansar sus huesos.

Servicio obligatorio

La recluta general, ha de traer hoy al ejército, elementos de positivo valer, en lo que atañe á instrucci6n e inteligencia, y es lógico y natural pueda esperarse que sintiéndose animados también de patriotismo, contribuyan á regenerarle con esa honda transformaci6n que va a experimentar.

Las guerras modernas han demostrado que después de la disciplina, el nervio de los ejércitos es la instrucci6n, y como la emulaci6n desarrolla el afán y deseo de aprender, hay que esperar que la presencia en el de personas ilustradas sea levadura que fermente en las filas del ejército y sirva de acicate a quienes no cupo en guerra adquirir sino una educaci6n rudimentaria antes de ingresar en él; y que, estudiando, han de mejorar aquí su nivel intelectual y moral, con lo cual se habrá de beneficiar necesariamente el nivel intelectual y moral del cuerpo a que pertenecian, realizándose a la vez, la ansiada transvasaci6n de afectos entre las distintas capas sociales, ya que ello es consecuencia lógica de ese mayor contacto en que aquí han de convivir.

Del mutuo enlace de todos estos sentimientos e igualdad de patrióticos deseos, surgirá el genuino espíritu militar, espíritu que trasplantado lo mismo a chozas que a alcázares, a la vez que escuela de cultura y costumbres que influya poderosamente en la anhélada reconstituci6n de España, será la mayor garantía para formar un ejército poderoso y adorado, compacto y homogéneo, dispuesto a sacrificarse, heroico, por los sagrados intereses de la Naci6n: con un ejército así, ya podremos decir que hay y haora España, pero una España que honre a sus amigos y at erre a sus adversarios.

EE DICHO.

Espectáculos

Teatro Bretón.
La empresa de este teatro prepara para mañana, como séptimo jueves de moda, un grandiosa programa de atraentes películas de gran actualidad.

Recreo salmantino.
Anoche debutó en este salón la que, sin rival pudiéramos llamar, reina del baile y artista de goma, Cándida Cortés con un éxito tan grande que ha venido a coronar los que últimamente alcanzó en nuestra ciudad.

Todas las series se vieron abarrotadas de público, predominando muchas señoras y señoritas. El programa de películas no puede ser más original y precioso, ni mejor presentado. Para esta noche Cándida Cortés y preciosas películas.

Aclaración

En nuestro número de ayer y en el artículo referente al impuesto de canalones, dice el siguiente párrafo:
Referido procurador insta el proceso en concepto de acusador particular, fundado en lo que disponen los artículos 197 y 198 de la Ley de enjuiciamiento criminal. Y debe decir:
Referido procurador insta el proceso en concepto de acusador particular fundado en lo que disponen los artículos 197 y 198 de la ley municipal vigente y lo que determina el artículo 262 de la ley de enjuiciamiento criminal. Queda hecha la aclaración.

Liga de agricultores

Anoche, a las siete y media, se inauguró en el local de esta sociedad, Espoz y Mina, 14, el curso de Agricultura organizado por la Liga, con el concurso del personal técnico del servicio agronómico; Granja Escuela práctica de Agricultura e Inspección de Higiene Pecuaría.

Correspondía explicar la primera lección del programa al ingeniero jefe del servicio agronómico provincial, don José Pequeño, el cual, acomodándose perfectamente a las condiciones especiales del auditorio, formado en su mayoría por jóvenes pertenecientes a las clases agrícolas, que accidentalmente se encuentran en esta ciudad, disertó durante más de una hora sobre Meteorología agrícola, explicando la acción de la atmósfera por sus componentes y los fenómenos que en ella se producen (meteoros), sobre la vegetación, y haciendo interesantes indicaciones acerca de la aplicación de las observaciones meteorológicas a la predicción del tiempo y determinación de climas y regiones agronómicas.

El señor Pequeño fué muy aplaudido y felicitado al terminar su lección, que fué oída con agrado por unos treinta alumnos, y algunas otras personas, interesadas en el éxito de tan excelente obra de cultura, y entre las que vimos a los señores don Manuel José Hernández, presidente de la Liga, Teo (don Nicolás), Miranda (don Jesús), Castro (don Primitivo), Prieto (don Manuel), Nieto (don Cesáreo), Cuadrado (don Isidro), Madrazo (don Angel), Zaballa (don Fernando), Iglesias (don Eufrasio), etcétera.

Es de esperar que de día en día, aumente el número de asistentes a tan interesantes lecciones, y sobre todo que acudiran a oírlos los labradores y ganaderos de la localidad, que anoche brillaron por su ausencia.
Para esta noche a las siete y media, esta anunciada la segunda lección, a cargo del señor Pequeño.

El ferrocarril DE AVILA A SALAMANCA

Ampliando la noticia que hace días publicamos con referencia a la subasta de las obras del ferrocarril de Avila a Salamanca, hoy podemos anunciar otras de gran interés.
La nueva subasta está señalada para el día 25 del próximo Junio y versará sobre la cantidad que los solicitadores puedan ofrecer por las obras hechas, llegando a las propuestas de rebaja de tarifas, en caso de fracasar aquella licitación y apelándose en último término a la disminución del número de años de la concesión.
La fianza provisional para tomar parte en la subasta, es de 100.000 pesetas, que se completará en un millón dentro del plazo de quince días, y el concesionario

entrará, desde luego, en pleno disfrute de la explotación de la línea entre Peñaranda y Salamanca, debiendo construir la parte entre Avila y Peñaranda en el término de seis años.

PARA LOS POBRES DE LA PARROQUIA DE SAN BENITO.

Con el fin de evitar dudas y cuestiones, que pudieran surgir con motivo del reparto de la limosna para los pobres de la antigua parroquia de San Benito, que dejó en testamento una caritativa señora, y que nuestros lectores ya están en antecedentes por otros sueltos que hemos publicado, he aquí la lista de las calles y números a quienes corresponde referida limosna.

Calle de Meléndez, toda hasta el número 31, inclusive; plazuela de San Benito, toda, Juan del Rey, los números impares del 1 al 9, inclusive; Prado, todos los pares y el impar 7; Doctrinos, toda; Compañía, toda; Cañizal, toda; Tahonas Viejas, toda; Cervantes, los números 2 al 8 inclusive, y del 3 al 25, inclusive; y Rabanal, los números 2 y 4.

Escuelas militares.

Una nueva nota de patriotismo han dado a demostrar los alumnos de estas escuelas, y es el entusiasmo con que han acogido la idea expuesta por el excelentísimo señor capitán general, de asistir al acto de la jura de banderas de los reclutas de Valladolid.
Ya se sabe la fecha fija en que ha de realizarse este acto: el domingo 13 del corriente.
Según nuestras impresiones, parece ser que a los alumnos militares se les prepara un recibimiento por demás entusiasta.
Además asistirán los alumnos de las de Astorga y Medina, y sería muy probable asistirían de alguna más.

Los alumnos de Salamanca saldrán formados, con fusil y un brazalete de los colores nacionales, y el número de la escuela. No se sabe aún de fijo, si llevarán gorra igual.
Estos días, realizarán los alumnos de esta escuela militar, ejercicios al aire libre, saliendo formados por las calles de la ciudad.
El capitán señor España, trabaja diligentemente para que sus alumnos puedan dejar un buen lugar en Valladolid y creemos que lo conseguirá.

Seguen inaugurándose escuelas militares en la región. A las últimas inauguradas en Béjar y La Bañeza, hay que añadir la que se inaugurará el próximo domingo en Ciudad-Rodrigo, la cual revistirá gran solemnidad y asistirá el capitán general.
Ayer se inauguraron en Madrid, y hoy en Avila.

NOTICIAS

Unión Apostólica. — Conferencia «de divinis», para sacerdotes. — Esta noche, a las siete, en el salón de actos del Seminario Pontificio, tendrá lugar la conferencia «de divinis» que prescriben los Estatutos de la Asociación, y a la cual deben asistir todos los socios, pudiendo hacer también los sacerdotes que no lo sean.

Profesor de primera enseñanza. — joven se ofrece para lecciones particulares, en su casa y domicilio preparaciones para ingreso. Informaran: Bermejo, 8, ó en esta redacción.

Comisión mixta de Reclutamiento. — Mañana comparecerán ante esta comisión para los juicios de exenciones los pueblos siguientes del partido de Alba de Tormes: Monterrubio de la Sierra, Morille, Navales, Navarredonda de Salvatierra, Palacios de Salvatierra, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pelayos, Peñarandilla, Pizarra, Salvatierra de Tormes, Sieteiglesias, Terradillos, Tata, Valdecarreros, Valdemierque y Villagonzalo.

El que mejor y más surtido está y más barato vendi!
Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos. LOS ZAMORANOS
CAMBERI
Bodegas para la elaboración en Terrijá (Toledo)

Un banquete. — Anoche celebraron los alumnos del último grupo de Medicina un banquete en honor del nuevo diputado y profesor don

Antonio Díez González, en el Terminus.

A él asistieron veinticuatro alumnos, pronunciando brindis los señores Quesada, Dios, Hernández, Montejo, Gómez, Rodríguez y Novo, siendo todos muy aplaudidos. Al final pronunció sentidas frases de agradecimiento el señor Díez, siendo largamente ovacionado.

Corsetera. En la calle Doctor Riesco, número 35, se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera, doña Isabel de la Muela, la que ofrece al público los últimos modelos.

Por la inspección de vigilancia han sido puestos a disposición del señor juez de Instrucción, Juan Marcos Miguel, Manuel Peña García, Agripina Torres Peña y Marina de San Casimiro, por insultos dirigidos a los guardias de seguridad.

Buen negocio Por dedicarse su dueño a otra industria se traspasa acreditada y muy productivo negocio, instalado en la Plaza Mayor.
Informes: Caste Mulas, Zamora, 24.

Café La Perla. — El jueves, 3 de Abril, debut del notable concertista de bandurria, don Manuel López, acompañado al piano por el maestro Pedraz, de nueve y media a once y media.

No olvidar que la droguería de San Martín vende artículos para la fotografía a precios sumamente económicos.
Máquinas, placas, papeles y accesorios. — Rúa, 4.

Por el señor gobernador civil, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere, se ha concedido un mes de licencia al guardia de Seguridad don Segundo Seura Díaz.

La primavera causa en la piel estupefacciones y otras molestias.
Nada mejor para evitarlo que lavarse con agua de colonia especial, a 2,25 litro.
Droguería de San Martín. — Rúa 4.

Según declamamos en nuestro número de ayer, el señor inspector provincial de Sanidad ha visitado los enterramientos de la iglesia de Nuestra Señora de la Vega, remitiendo el correspondiente expediente al señor ministro de la Gobernación.

A los enfermos de los ojos.
Eusebio Camazón
OJULISTA
Consulta diaria de ONCE A UNA
Calle de Espoz y Mina, 8.
SALAMANCA

Registro civil. — Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Celedonio de Encinas de Abajo, Rosalía Pérez Sánchez, Agustín Estacas Pérez, Esperanza Redondo Sánchez y Balbino Pérez Monje.
Defunciones: Enrique Bazán Velasco, Miguel Iscar Alonso, Beatriz Bazé Patricio y Lorenzo Holgado Pedraz.

El mejor café lo sirve
Fornos
Escalerilla de Pinto.
Frobad y os convenceréis. — Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en fiambres. Se sirven bodas, banquetes y lanchas.

Dícese que en breve será aprobada la permuta que dos señores canónigos de las Catedrales de León y Salamanca tienen entablada.

Pompeyo Curto
Platero salmantino
Hijo y sucesor de Juan Antonio Curto
Se compone y se construye toda clase de trabajos.
Se crea y plasma a precios muy económicos. Especialidad en ornamentos sagrados.
San Pablo, 62.

Una niña. — A las cinco de ayer tarde promovieron un regular escándalo en la calle del Cáliz dos mujeres, que viven en dicha calle,

llamadas Joaquina Hernández García, de treinta y siete años de edad, viuda, y Elisa Sánchez Blázquez, de veinticinco años de edad, casada.
Después de hacer uso de los más selectos del vocabulario, terminaron por propinarse mutuamente una regular solfa, no pasando más adelante, gracias a la intervención de los guardias de Seguridad, que se llevaron a las contrincantes a la prevención, donde depusieron su demostrada fiereza.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS
Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.
DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Café Pasaje. — Concierto para esta noche, por el aplaudido sexteto Goyenechea:
1.º Sphinx (vals), Popy.
2.º Lucia (fantasia), Donizetti.
3.º Martha (sinfonía), Suppé.
4.º La Viejecita (fantasia), Caballero.
5.º Moras, moritas, Serrano.

Venta de casa. Se vende la casa número 26 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros), de esta ciudad. Del precio y condiciones de la venta informarán en la notaría del doctor Prada, Rúa, 48.

Boletín meteorológico. — Observaciones hechas en el día de hoy:
Barómetro, 695'84.
Sol, 26'5.
Sombra, 12'4
Mínima, —2 0.
Seco, 2 8.
Húmedo, 2 0.
Viento, N. —1.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

ALMACEN DE MUSICA
Pianos, armonios y demás instrumentos de J. De-Bernardi.
Pianos al contado y a plazos, de las muy acreditadas marcas, Chassaigne Frères, Erard, Pleyel, Ronih y otras varias, con gran rebaja de precio sobre catálogo de fábrica, libres de portes y riesgos y garantizadas.
Cambios, alquileres, adiciones y reparaciones.
Calle de Zamora 28, Salamanca.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros).
Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Venta Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 10, de la calle de Travesía, en esta ciudad.
El acto tendrá lugar en la oficina de don Jesús Fimat, plaza Mayor, 35, a las doce de la mañana, del día 29 del corriente Marzo. En dicha oficina se halla de manifiesto el título de propiedad de la finca y el pliego de condiciones de la venta.
Salamanca, 13 de Marzo de 1913.

RELOJERIA Y OPTICA
DE
PEDRO JUANES
García Barrado núm. 26 (antes Rúa Salamanca).

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Optica.
Esta casa, garantiza todos sus géneros así como toda clase de compostura.

Al público en general
En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras.
Cal., yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.
Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

Tipografía Popular. — Plazuela de San Isidro.



Los mejores para desayuno, posire y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano. — No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Máquinas **GRITZNER** para coser

sin rival en calidad y presentación, demostrándolo al haberse vendido en España DIEZ MIL MÁQUINAS en 1911.

Walter Grandiosa, la mejor máquina rectilínea conocida para géneros de punto.

Concesionario: **EMILIO ALVAREZ**

Calle del Navío, núm. 9. — Salamanca.

Sastrería eclesiástica de **Manuel Benítez**

Casa fundada en 1840. Especial en la confección de prendas para ilustrísimos señores OBISPOS, CANÓNICOS, BENEFICIADOS y CLERO en general.

Togas y mucetas para señores DOCTORES y LICENCIADOS.

Confecciones esmeradas en trajes SEGLARES, con arreglo a los ÚLTIMOS FIGURINES

EL SIGLO XX DE PEREZ PUJOL NÚMS. 4 Y 6 SALAMANCA

Hernandez y Almeida

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que, además de los artículos que hasta ahora ha venido trabajando en el ramo de tejidos y novedades, ha montado una sección con todo lo concerniente al culto divino, confeccionando toda clase de pontificales, ternos, capas, casullas, dalmáticas, frontales de púlpito y altar, paños de atril, bandas, albas, amitos, purificadores, etc., etc. También tiene un completo surtido en metales, que vende a precio del catálogo.

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000'00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000'00 —
Reservas...	Estatuaria.	1.000.000'00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104'30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391'45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.295'03 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

Marcel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.

SUN INSURANCE OFFICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
Fundada en Londres en 1710.

Resaca el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden	26.750.000
de L. E. 1.470.000.	
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández
Conde de Romanones, 27

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortel, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Fajol, á las tres de la tarde.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallible contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiopépticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PÉREZ MARIÑÁN, ALBA DE TORRES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Farmacia y artículos boticarios de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)
García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos fines del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras fíltros legítimos de Canarias.—Pararrayes.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayes, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS
GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:
DON ANDRE P. CARDENAL
11, 2ª la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizes y pintados.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE FORCAT**

LA ROPA QUE VISTE
ALA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

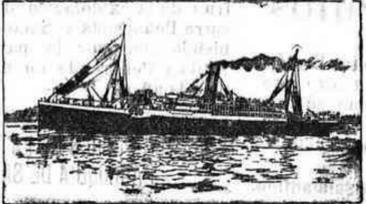
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER
ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS COSIDAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Salamanca: Pérez Fajol, 1—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 14—Reir: Sánchez Ocaña 25—Peñaranda: Rodríguez 14

R. M.

P. S.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS
Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

16 Marzo.	Demerara.	Ptas. 175.	13 Abril.	Drina	Ptas. 175.
22 Marzo.	Araguaya.	— 200.	19 Abril.	Danube	— 200.
30 Marzo.	Darro	— 175.	27 Abril.	Deseda	— 175.

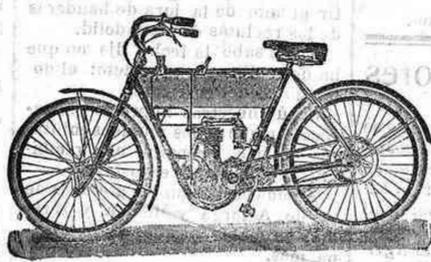
Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.
NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje.
— seis — cuarto pasaje.
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseda y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 26.
Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.
Únicamente hacen escala en Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS

ADOLFO WINZER

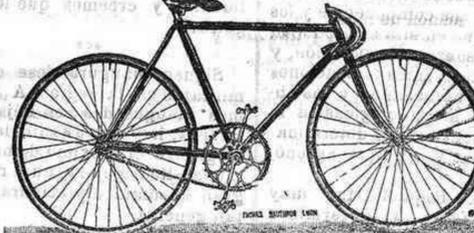


RELOJERIA,
OPTICA
y BICICLETAS

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION
de la renombrada marca PEUGEOT.

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS



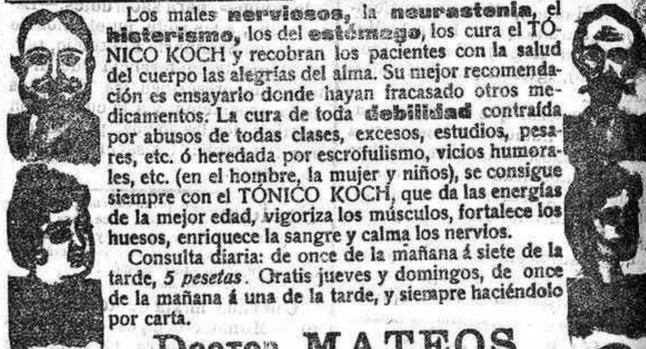
Accesorios para bicicletas y motocicletas
VINTA ARIAZOS

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarla donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

Los que no usan el Tónico Koch



DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.
Garantía del TÓNICO KOCH
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.
En los niños cura el TÓNICO KOCH encanamiento, cabeceras grandes, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca: Pérez Fajol, 1—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 14—Reir: Sánchez Ocaña 25—Peñaranda: Rodríguez 14